	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	<b>ACUERDO</b>	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO No 022  
(07 de octubre de 2020)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS DIPLOMADOS DE IMPUESTOS Y NIIF DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA,**

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA IES- INFOTEP DE CIENGA Y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 6, de Ley 30 de 1992 enuncia los objetivos de la educación superior y de sus instituciones.

Que corresponde al Consejo Académico, conforme a las funciones contenidas en el literal a del artículo 34, del Estatuto General, decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y bienestar institucional.


Que se presentó por la Directora de Unidad del programa de Contabilidad, las propuestas para ser aprobados por el Consejo Académico los diplomados en NIIF e IMPUESTOS.

Que el Consejo Académico en su sesión del día 07 de octubre del año 2020, estudió y aprobó las ofertas de los diplomados antes mencionados.

Que el diplomado en NIIF permitirá adquirir competencias en los practicantes en el amplio mundo de las Normas Internacionales de Información Financiera, logrando así facilitar a los estudiantes la comprensión y aplicación de los estándares internacionales en cada una de las empresas de nuestro país.

Que el diplomado en IMPUESTOS permitirá adquirir competencias en los practicantes de las normas fiscales que conforman una materia compleja y dinámica que cambia constantemente, con el fin de que los participantes puedan responder acertadamente a las exigencias tributarias.



	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP - CIÉNAGA</b>	<b>Código: 010-FO-DS-V02</b>
	<b>ACUERDO</b>	<b>Fecha: 24/04/2020</b>
		<b>Responsable: Rector</b>

Que los diplomados mencionados, garantizarán un rendimiento adecuado ante las distintas situaciones que se puedan presentar en el campo laboral.

Que, conforme a lo anterior, se

**ACUERDA:**

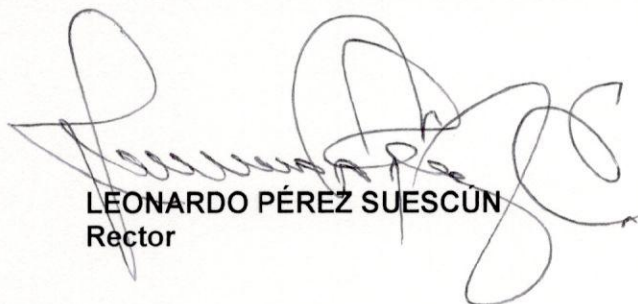
**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar los siguientes diplomados:

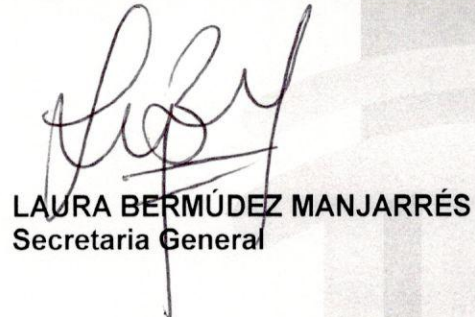
Programa	Diplomado	Horario	Modalidad
CONTABILIDAD	IMPUESTOS	8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Sincrónica los días sábados.
CONTABILIDAD	NIIF	1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Sincrónica los días sábados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE**

Dado en Ciénaga – Magdalena a los siete (7) días del mes de octubre de 2020

  
**LEONARDO PÉREZ SUESCÚN**  
 Rector

  
**LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS**  
 Secretaria General